



**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Me permito poner en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. para el día miércoles 22 de abril de 2026, a las 10:00 hrs. en Avenida Costanera Sur 2760 Piso -1, Comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar serán aquellas propias de esta clase de Juntas y, en especial, las siguientes:

- 1.- Aprobación de la Memoria Anual Integrada y Estados Financieros de Entel S.A. y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 2.- Distribución de utilidad del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
- 3.- Información de la Política de Dividendos.
- 4.- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.
- 5.- Elección de Directorio de la Sociedad.
- 6.- Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2026.
- 7.- Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2026.
- 8.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2026.
- 9.- Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026.
- 10.- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
- 11.- Determinación del periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
- 12.- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

La publicación de los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se efectuará en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Se informa que se propondrá a la Junta de Accionistas distribuir un dividendo total con cargo a las utilidades líquidas distribuibles proveniente de las actividades ordinarias del ejercicio del año 2025 equivalente a \$255 por acción, al cual se le debe descontar la suma de \$115 por acción correspondiente al dividendo provisorio pagado el 20 de noviembre de 2025, resultando en un saldo a pagar de \$140 por acción. De ser aprobado su reparto, se propondrá a la Junta pagar el dividendo señalado el día 30 de abril de 2026.

Hacemos presente, que con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), una copia digitalizada de la Memoria Anual ha sido remitida a dicho Organismo, encontrándose disponible en su sitio web ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)). Igualmente, y de conformidad a lo prescrito por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria Anual, los estados financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2025, han sido puestas a disposición de los accionistas, bajo el nombre "Memoria Anual", en la sección "Inversionistas" de la página web [www.entel.cl](http://www.entel.cl), así como en la oficina de la Dirección de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de la Sociedad ubicadas en Avda. Costanera Sur 2760 Parque Titanium Torre C Piso 14, Las Condes, Santiago.

En cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 y N°764, ambos del año 2012, de la CMF en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas que la fundamentación que entregará el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto a su proposición de designación de la Empresa de Auditoría Externa que examinará el balance y los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2025, se encontrará disponible en las oficinas y en el sitio de Internet de la sociedad señalados en el párrafo precedente, a contar de esta fecha.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación a aquel señalado para su celebración.

Asimismo, el Directorio, en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la CMF, ambos de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para los fines antes mencionados la Sociedad ha dispuesto medios tecnológicos idóneos tanto para la participación como para la votación a distancia de los accionistas que hayan optado por tal modalidad. La forma en que cada accionista podrá participar y acreditar su identidad y poder, en caso de que participe por vía telemática, se contiene en el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web <http://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/junta-de-accionistas>

Si se solicitare calificación de poderes, ella se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta y en el lugar en que se llevará a efecto, a las 09:00 horas o por los mecanismos con que se contará acorde con los medios dispuestos para la participación y votación a distancia que se habilitará para los accionistas.

EL PRESIDENTE

